

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA
PROTOMEDICA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, a las catorce horas treinta, en las oficinas de la compañía **PROTOMEDICA S.A.** ubicada en las calles Cdlra. Garzota 2 Solar 16 Mz. 67 de esta ciudad de Guayaquil, se encuentran presentes los accionistas de la compañía **PROTOMEDICA S.A.** 1) Sr. Ruiz Carlos Ovidio, propietario de quinientas sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; 2) Menéndez Cruz Tania María, propietario de doscientos cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los asistentes representan las **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, encontrándose presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es **OCHOCIENTOS** dólares de los Estados Unidos de América y la totalidad de los accionistas, quienes acuerdan por unanimidad, constituirse en sesión de Junta General, al tenor de lo dispuesto en los artículos 238 y 239 de la Ley de Compañías vigente y los Estatutos Sociales. Preside la sesión el señor Ruiz Carlos Ovidio, en su calidad de Presidente y actúa como secretario AD-HOC el señor Alex Quito, respectivamente. El Presidente dispone que antes de instalar la sesión la secretaria formule la lista de los accionistas asistentes, con indicación del nombre de cada uno, el número y valor de sus acciones, comparados con el Libro de Acciones y Accionistas; Hecho lo cual informa que si existe el Quórum legal para la instalación, lo cual es declarado por el presidente. Los accionistas asistentes acuerdan por unanimidad tratar los siguientes puntos del Día:

PUNTO UNO: Revisar el informe Anual de la Gestión Administrativa y financiera por parte de la Gerencia General.

PUNTO DOS: Revisar el informe sobre la revisión de los Estados Financieros de la Compañía **PROTOMEDICA S.A.** por parte del Comisario.

PUNTO TRES: Aprobar los resultados operativos que se generaron en el periodo del 2016

El Presidente de la Junta declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal, disponiendo que se pase a consideración los puntos uno al tres dentro del

orden del día. Una vez puesto a consideración de los asistentes y en especial de los accionistas, se resuelve de forma unánime:

- a) Aprobar el informe Anual de la Gestión Administrativa y financiera por parte de la Gerencia General, y
- b) Aprobar el Informe sobre la revisión de los resultados de la Compañía PROTOMEDICA S.A. por parte del Comisario
- c) Se aprobar los resultados operativos que se generaron en el periodo del 2016.

Por consiguiente, queda plenamente facultada la aprobación de los puntos a) al c) que para el efecto se celebrará ante cualquier notario de la República del Ecuador. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, la que luego de ser leída por secretaria, fue aprobada por unanimidad, por lo que se da por terminada esta Junta a las diecisiete horas treinta minutos.

Guayaquil, 28 de Marzo 2017

Alex Quiro
Secretario de la Junta